



Pactos Ciudadanos por la Cultura

Una construcción colectiva, para un país diverso

2011



Libertad y Orden

Ministerio de Cultura
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**



Pactos Ciudadanos por la Cultura

Una construcción colectiva, para un país diverso

2011

Código: O-DFR-001

Versión: 0



Libertad y Orden

Ministerio de Cultura
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

Pactos Ciudadanos por la Cultura
Una construcción colectiva, para un país diverso

© Ministerio de Cultura - República de Colombia
Dirección de Fomento Regional

Bogotá D.C., Colombia - mayo de 2011

Ministra de Cultura
Mariana Garcés Córdoba

Viceministra de Cultura
Maria Claudia López Solorzano

Secretario General
Enzo Rafael Ariza

Directora Fomento Regional
Olga Patricia Omaña Herrán

Jefe Oficina de Planeación
José Ignacio Argote

Coordinación Editorial
Silvia Julia Casas

Edición de Textos
José Manuel Rojas
John Alexander Vergel

Fotografía
Oficina de Prensa del Ministerio de Cultura

Edición, diseño, diagramación e impresión
ProdCast Comunicaciones
Iván Castellanos Castellanos
Alfonso Ortega Soto
www.prodcastcom.com

Contenido

Presentación	5
Pactos Ciudadanos por la Cultura, Una construcción colectiva, para un país diverso	7
¿Qué son los Pactos Ciudadanos por la Cultura?	7
¿Cuál es el objetivo de los Pactos?	7
¿Quiénes son y cómo actúan los participantes?.....	7
¿Cuál es el marco legal de los Pactos Ciudadanos por la Cultura?	8
¿Cómo se desarrollan los Pactos Ciudadanos por la Cultura?	8
Paso 1: Convocatoria	9
¿Quién convoca?	9
¿Cuáles son las estrategias de convocatoria y promoción?	9
Paso 2. Realización del Encuentro de Socialización Ciudadana	10
¿Cuáles son los insumos necesarios?	10
El funcionamiento: dinámica de un Encuentro de Socialización Ciudadana	11
Ejemplo de agenda:	12
¿Cómo optimizar la agenda?	12
¿Qué productos se deben generar de los Encuentros?	14
Paso 3. Visibilización del Pacto	14
Paso 4. Inclusión del Pacto en el Plan de Desarrollo	15
Paso 5. Evaluación y Seguimiento de los acuerdos	15
Paso 6. Elaboración de la memoria del proceso	15
Algunos riesgos y posibilidades de los Pactos Ciudadanos por la Cultura	16
Oportunidades:.....	16
Riesgos:.....	16
¿Cómo usar los resultados?	18
Formulario Pactos Ciudadanos por la Cultura	19



Cuando en cada municipio del país se haya desarrollado el Pacto Ciudadano por la Cultura, habremos avanzado de manera significativa tanto en el sector cultura como en el contexto de la vida comunitaria en general en el objetivo de que la cultura tenga su espacio calificado en las agendas y plataformas políticas de los responsables de la administración de las entidades territoriales y se habrá fortalecido el reconocimiento de la cultura como componente fundamental del desarrollo y la convivencia ciudadana.

Diana Niño
*Coordinadora de Cultura, DAFEC
Amazonas 2009.*





Presentación

...en las jornadas de descentralización de acompañamiento a la institucionalidad cultural territorial, recurrentemente solicitan una herramienta que oriente y facilite el trabajo de creadores, gestores y espacios de participación, hacia las futuras administraciones locales en busca de la sostenibilidad de los procesos, la continuidad de los Responsables de Cultura, el funcionamiento y sostenibilidad de la infraestructura cultural, para hacer posible el mandato Constitucional en cuanto a que la cultura es fundamento de la nacionalidad y eje del desarrollo social...

Yolanda Nieto

*Representante por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura
ante el Consejo Nacional de Cultura - 2010*

En Colombia, la Constitución Política de 1991 le otorga a la ciudadanía el derecho de participar activamente en las decisiones de gobierno y la responsabilidad de construir de la mano de sus instituciones el desarrollo del país a través de procesos democráticos, principios de descentralización, autonomía territorial e inclusión, fundados en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, la solidaridad y la prevalencia del interés general.

En el **Artículo 2** de la carta magna se declara que: “Son fines esenciales del Estado,facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y **CULTURAL** de la nación”.

Luego en el **Artículo 71** se afirma que “...Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, **a la cultura** ...”

Atendiendo la orientación emanada de la Constitución Política de Colombia del año 1991, la Ley General de Cultura crea en el año de 1997 al Ministerio de Cultura como cabeza del Sistema Nacional de Cultura, concebido como “El conjunto de instancias, espacios de participación y procesos de desarrollo institucional, planificación, financiación, formación, e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales.”

En consideración a lo anterior, el Ministerio de Cultura, al igual que las demás entidades del Estado, cumple con su obligación de generar estrategias que permitan que la cultura tenga cabida en las plataformas programáticas de los aspirantes a ocupar corporaciones públicas (Programas de Gobierno), que potencialmente se desarrollarán en los Planes de Desarrollo.



De otra parte es importante precisar que este Ministerio no interviene de manera directa, sino que facilita las herramientas que hacen viable la organización y participación por parte del sector cultural a través de los espacios de participación - Consejos Territoriales de Cultura - , que tal y como lo indica la Ley General de Cultura 397/97, tienen dentro de sus funciones la de asesorar en materia de políticas culturales y sus planes.

Pactos ciudadanos donde se acuerden las acciones de gobierno que en materia cultural deben continuar ó ser reorientadas, los nuevos planes, programas y proyectos que se requieren implementar para dar respuesta a las necesidades de las comunidades y las responsabilidades que cada uno de los participantes asume para su cumplimiento.

Que sean la base para la formulación de los componentes culturales de los planes territoriales de desarrollo, faciliten la sostenibilidad de los procesos culturales, la articulación de todos los actores del Sistema de Cultura en torno a propósitos comunes, la veeduría ciudadana y la rendición de cuentas.

A los Pactos Ciudadanos por la Cultura, se convocará a todos los aspirantes a los cargos públicos que serán sometidos a consideración ciudadana.

Hace cuatro años en 2007 y dentro de estos parámetros, se adelantaron los Foros correspondientes con excelentes resultados para el sector, lo cual se evidenció en la inclusión del componente cultural en los planes de desarrollo cuatrienales que terminan en este año.

El presente material que propone el Ministerio, se convierte en una herramienta de trabajo para la comunidad y los espacios de participación ciudadana y se ocupa de manera específica de la problemática cultural.

Estos temas serán retomados en el trabajo de capacitación que con posterioridad a los comicios electorales se adelante con el liderazgo de la Escuela Superior de la Administración Pública ESAP.

Olga Patricia Omaña Herrán
Directora de Fomento Regional





Pactos Ciudadanos por la Cultura, Una construcción colectiva, para un país diverso

¿Qué son los Pactos Ciudadanos por la Cultura?

Son acuerdos escritos contruidos de manera participativa a través del debate público y abierto entre el sector cultural y la ciudadanía con los aspirantes a las alcaldías y gobernaciones, sobre las principales acciones y líneas programáticas que en materia cultural deben implementar los futuros mandatarios territoriales, alcaldes y gobernadores.

¿Cuál es el objetivo de los Pactos?

Incorporar en los programas de gobierno que luego se convertirán en los planes de desarrollo municipales y departamentales, acciones y líneas programáticas en cultura concertadas con el sector y la ciudadanía, que respondan a las necesidades territoriales y favorezcan el acceso de la comunidad a bienes y servicios culturales.

[...] más allá de los intereses específicos es una posibilidad de construir colectivamente lo que queremos hacer desde la cultura.

¿Quiénes son y cómo actúan los participantes?

- a. **Los futuros mandatarios territoriales (alcaldes y gobernadores).** Los aspirantes son invitados centrales del proceso, tendrán la responsabilidad de disponerse al diálogo con los ciudadanos, presentar sus propuestas, argumentar y defender las posiciones construidas y dar aval al Pacto Ciudadano por la Cultura firmando y respetando lo que allí quede acordado.
- b. **El sector cultural organizado.** Representado en los Consejos Territoriales de Cultura a través de los cuales, lidera y convoca los Pactos Ciudadanos por la Cultura, aparte de las acciones preparatorias y de coordinación que se han descrito, su tarea central es la búsqueda de consensos y acuerdos para la proyección del pacto, así mismo será el que lidere la adopción y el seguimiento en el cumplimiento de los acuerdos suscritos.
- c. **La institución de cultura.** Es un facilitador fundamental para el desarrollo del proceso; aparte de tener la información existente sobre la administración actual, es un agente importante en la promoción de la participación y en la labor pedagógica de difusión y comprensión del sentido y operación de los Pactos Ciudadanos por la Cultura. Debe participar presentando el balance de gestión a manera de rendición de cuentas.
- d. **La ciudadanía.** Aparte de su poder natural como respaldo a lo que se acuerda, es un actor central como agente que trae al contexto las necesidades, intereses y las preocupaciones que a veces resultan menos visibles, y que constituyen lo que es la demanda actual desde la colectividad. A veces sus intervenciones resultan extrañas para quienes están inmersos en la dinámica cultural, pero si se sabe escuchar allí se expresa el sentir de la colectividad que, en el fondo, es la razón de ser de la actuación del sector.
- e. **Los medios de comunicación.** Constituyen un apoyo valioso para animar la dinamización del Pacto; pueden ser escenario de preparación e incluso actores fundamentales en su desarrollo y, sobre todo, serán determinantes en la socialización de resultados y en la veeduría al cumplimiento de los Pactos.

- f. **Los órganos de control.** Ejercen un papel central como respaldo al proceso; su invitación y la asistencia al evento aportan en la construcción de ambientes de claridad y transparencia de los Foros.
- g. **Las organizaciones ciudadanas y las organizaciones no gubernamentales.** Son actores centrales dado que a ellos deberá ser asignada la tarea de mediadores en el desarrollo del encuentro ciudadano para el Pacto Ciudadano por la Cultura, además de su capacidad de convocatoria y el sentido de transparencia y objetividad que pueden dar al desarrollo del evento como garantes del resultado.

¿Cuál es el marco legal de los Pactos Ciudadanos por la Cultura?

- Ley 152 de 1994, Ley Orgánica de Plan de Desarrollo
- Ley 134 de 1994, sobre mecanismos de participación
- Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura
- Decreto 1589 de 1998, Sistema Nacional de Cultura
- Ley 617 de 2000, Ley Orgánica de Presupuesto
- Ley 666 de 2001, Estampilla Procultura
- Ley 715 de 2001, Ley de Transferencias
- Ley 850 de 2003, Veedurías ciudadanas
- Ley 814 de 2003, Ley del Cine
- Decreto 3600 de 2004, Consejo Nacional de las Artes
- Ley 1111 de 2006, IVA a la telefonía móvil
- Ley 1185 de 2008, Ley de Patrimonio
- Decreto 2941 de 2009, reglamenta el Patrimonio Inmaterial
- Decreto 763 de 2009, reglamenta la Ley 1185/08
- Ley 1379 de 2010, Ley de Bibliotecas
- Ley 1393 de 2010, modifica el IVA a la telefonía móvil
- Ley 1381 de 2010, protección de lenguas nativas

¿Cómo se desarrollan los Pactos Ciudadanos por la Cultura?

La claves fundamentales para el desarrollo de los pactos son la **participación ciudadana** y la **articulación de los diferentes actores culturales** que existen en el municipio o departamento, primando siempre el interés general.

Tener claridad de los propósitos y alcances a los que se quiere llegar, como también un trabajo sólido en su preparación, facilitan el éxito.

A continuación se exponen los pasos básicos que se deben cumplir para su realización.



Paso 1: Convocatoria

La convocatoria es un ejercicio de llamado público a la participación; para esto se deberá hacer uso de los recursos descritos más adelante. Sin embargo, es clave no olvidar que los mecanismos de primera mano como el voz a voz, las redes, la Internet y el contagio a otros posibles interesados, constituyen un tejido fuerte y un mecanismo de promoción eficiente.

¿Quién convoca?

La convocatoria necesita un liderazgo, sustentado en criterios como la pluralidad y el reconocimiento. Es importante que quienes lideren el proceso traten de compartir esta tarea con diversos líderes de otros sectores y grupos, un buen ejemplo es el **Consejo Municipal o Departamental de Cultura** dado que éste es un conjunto plural de actores representativos de diversos sectores culturales y voceros de sus intereses, sin embargo, no hay que olvidar que es importante contar con la participación de otros miembros de la comunidad.

Por tanto, y dado que las condiciones no siempre se dan, si en un municipio o departamento no existiera el Consejo de Cultura consolidado, las organizaciones culturales o sociales, al igual que cualquier colectivo de ciudadanos, podrían tomar la vocería e ir integrando a otros sujetos o grupos. En el fondo lo que se sugiere es que sean los ciudadanos y en particular el sector cultural quienes tomen la vocería y la decisión para promover el proceso, dado que esto propicia un aprendizaje y la ganancia de experiencia valiosa para movilizar al sector cultural.

¿Cuáles son las estrategias de convocatoria y promoción?

Para el desarrollo de los Pactos Ciudadanos por la Cultura se deberá contar con una serie de instrumentos que faciliten tanto la promoción del desarrollo de los mismos como la circulación de los resultados que se consigan. Varias de las herramientas para la difusión de estas estrategias de promoción, serán aportadas a los municipios y departamentos con materiales entregados por el Ministerio de Cultura a través de las redes existentes (radios, bibliotecas, museos, casas de cultura, Internet, entre otros).

- **Un primer material es esta guía**, la cual aparte de encontrarse disponible de forma impresa puede ser accedida por Internet en www.mincultura.gov.co y sería deseable que fuese multicopiada y reenviada tantas veces como sea necesario para lograr una cobertura amplia.
- **Radios ciudadanas, locales, culturales y universitarias**: las emisoras recibirán a través de la red correspondiente un programa que recoge los elementos básicos para el desarrollo de los Pactos Ciudadanos por la Cultura, así como otras informaciones de contexto que permitirán enriquecer su desarrollo.



- **Medios masivos de comunicación:** desde el Ministerio de Cultura se desarrollará una campaña con los medios de comunicación y contactos con medios regionales y locales para la difusión de los Pactos Ciudadanos por la Cultura; se espera igual comportamiento del sector a nivel local para ganar mayor visibilidad.
- **Voz a voz:** nada mejor que esta estrategia basada en el rumor y la circulación de los comentarios entre la gente del sector cultural y con los ciudadanos para darle vida constante al desarrollo de los Pactos.
- **Carteles:** cada municipio recibirá ejemplares de un cartel–mural que se pegará en un lugar público visible en el que sirva como promoción. Éste trae un espacio reservado para introducir los datos de la fecha y lugar del encuentro local.
- **Las redes:** son un lugar clave para la circulación de la información, se mueven rápidamente y poseen una organización y dinámica propias que proporcionan un flujo de información potente.
- **Internet – Redes sociales:** en la actualidad, los medios virtuales cumplen un papel de difusión rápido, efectivo y a bajos costos; herramientas como los correos electrónicos, las páginas web de organizaciones culturales, el facebook, twitter, entre otras, pueden contribuir al proceso de convocatoria y promoción llegando a públicos específicos como los jóvenes, el sector académico y el empresarial.

Paso 2. Realización del Encuentro de Socialización Ciudadana



El Encuentro de Socialización Ciudadana es el evento de debate donde se congrega a todos los actores participantes con el fin de que expongan sus ideas y concerten las acciones culturales que deberán implementarse por las nuevas administraciones municipales y departamentales.

El producto final del encuentro es la suscripción del Pacto Ciudadano por la Cultura.

¿Cuáles son los insumos necesarios?

Para el desarrollo de los Pactos Ciudadanos por la Cultura se debe contar con información confiable y lo más actualizada posible, un balance mínimo de aquello con lo que se debería contar es:

- a. **Memoria:** consiste en el acumulado de datos más objetivo posible acerca de los procesos que se han venido dando en el municipio o departamento en lo que respecta a una evaluación del desempeño institucional: proceso de descentralización, financiación –entendiendo no solo la inversión sino también la gestión de recursos para lo cultural–. No se restringe al gobierno actual sino que recoge la trayectoria del proceso cultural entre varias administraciones.
- b. **Balances:** son el resultado de un trabajo entre la institucionalidad y el consejo municipal o departamental de cultura que de manera crítica, pueda presentar los logros y las dificultades del trabajo colectivo, y de otra parte, las oportunidades para el sector cultural. Este debe ser expuesto en el encuentro ciudadano de manera clara para todos los participantes.

- c. **Propuestas:** deben ser el resultado de una consulta a las diversas organizaciones, colectivos, grupos y comunidades, de tal manera que las políticas culturales formuladas sean realmente incluyentes de la diversidad cultural. Ojalá se hayan preparado previamente para que al ser presentadas puedan mostrarse como resultado de un diálogo intersectorial o grupal. Este ejercicio toma como base la priorización que en alguna medida arroja el anterior punto. Se sugiere que esta memoria del trabajo previo sea presentada por el Consejo de Cultura, de la mano del responsable de cultura municipal o departamental, como una introducción concisa al comenzar el encuentro ciudadano y/o se distribuya en un documento sencillo o se ponga en una cartelera para tenerla a mano.

El funcionamiento: dinámica de un Encuentro de Socialización Ciudadana.

La jornada tendrá una rutina marcada por una agenda que deberá ser preparada con cuidado. Dentro de sus puntos deberá contener los pasos básicos de instalación, construcción de reglas de juego, tiempo prudente para la presentación de balances y propuestas así como para la intervención de los ciudadanos.

Es conveniente fijar un tiempo preciso al desarrollo del evento y establecer con esto las reglas para la duración de las intervenciones y la participación de cada actor. Para efectos de organización, es recomendable **nombrar un moderador** que guíe el desarrollo del evento.

Tal como se señaló antes, actores y grupos organizados sectorial o intersectorialmente deben contar con la posibilidad de plantear prioritariamente sus propuestas, en tanto los avances que estos desarrollen sirven a la dinámica del Pacto Ciudadano por la Cultura.

El moderador tendrá un lugar central no solo en la consecución de un buen ritmo del desarrollo del evento, sino también en la búsqueda de lograr la síntesis y la recolección de la discusión para ir constituyendo acuerdos que serán consignados en el Pacto.

El moderador junto con los relatores del evento serán facilitadores de la formulación del texto del Pacto y de su firma por todos los participantes:



Ejemplo de agenda:

- Instalación del evento
- Descripción de la mecánica de trabajo
- Presentación del balance del sector cultural hoy
- Presentación de los aspirantes: reglas del juego y sorteo del orden de intervención de los aspirantes.
- Intervención de los aspirantes
- Debate. Presentación de la metodología que considere: duración de intervenciones, ciclo de intervenciones y síntesis, mecanismos de registro de acuerdos, disensos y búsqueda de consensos.
- Desarrollo de las deliberaciones aplicando la metodología pactada
- Presentación y lectura pública de los resultados a incluir en el pacto
- Firma del pacto por los aspirantes
- Aval público con firmas

¿Cómo optimizar la agenda?

Junto a la preparación operativa, quienes se encargan del Pacto Ciudadano por la Cultura, deben proponer una agenda que contenga los tiempos y espacios de las participaciones, y aportar ayudando a establecer el debate temático.

Actualmente hay una serie de enfoques y temas que resultan necesarios como parte de los debates sobre la cultura; éstos no podrían considerarse universales, más bien se debe atender a que siempre tomen los matices y la forma que cada contexto local exija. Igualmente, con seguridad habrá procesos locales que reclamarán darle rasgos específicos a cada agenda. De tal manera que para construir la agenda en forma global se tomará en cuenta:

a. **Transformaciones de los contextos.** Es necesario estar atentos a los cambios que ocurren contemporáneamente, en particular la relación que se produce entre aquello que se llama tradicional y lo que se puede describir como nuevo, así como los cambios que se desarrollan producto de los conflictos, las tensiones locales y las transformaciones económicas y sociales.

- **Transformaciones sociales,** como el desplazamiento u otro tipo de fenómenos migratorios, el cambio en la composición demográfica entre generaciones o géneros (aumento de la población juvenil o cambio de la proporción entre hombres y mujeres), procesos de movilización de la colectividad en torno a identidades, culturas tradicionales, preservación del patrimonio u otros asuntos políticos.
- **Transformaciones económicas,** como el cambio en la oferta laboral, la disminución o aumento del empleo, la incursión de nuevas empresas o mercados producto de la globalización, cambios en el mercado cultural resultantes de nuevas relaciones de producción, circulación o consumo de bienes y creaciones culturales.
- **Transformaciones culturales,** como el acceso a nuevas fuentes de información y conocimiento, la influencia o el intercambio con actores culturales, la ruptura o el acceso a nuevas tradiciones culturales o la apertura a la recuperación de las propias. La inclusión en circuitos locales regionales o globales de intercambio y producción cultural que hayan propiciado mezclas, influencias o negociaciones de diversa índole.

b. **Prioridades de la agenda.** Algunos temas se han venido perfilando a nivel nacional como prioritarios para la construcción de la agenda cultural en el país y fuera de él. Se esperaría que los Pactos Ciudadanos por la Cultura aborden entre sus asuntos, problemáticas centrales como:

- **La promoción de culturas de paz.** En el marco de la cual los ciudadanos encuentran la oportunidad de movilizar las formas culturales de creación, expresión y construcción de identidades como formas simbólicas que confrontan las opciones violentas.
- **La promoción de una cultura de derechos para la infancia y la juventud.** Dando lugar a unas prácticas culturales que no solo protejan a la infancia y la juventud, sino que construyan escenarios favorables para su crecimiento, y para la apropiación y creación dese la oferta cultural existente y la posible o futura.
- **La promoción de una cultura de reconocimiento de la diversidad.** Asumiendo la diversidad como un rasgo propio de toda política o proyecto cultural y la necesidad de integrar las preguntas específicas sobre la diversidad propias de cada contexto.
- **La necesidad del acceso a los bienes de la cultura,** especialmente al patrimonio, la lectura, la escritura y las expresiones artísticas clásicas, tradicionales y contemporáneas. Donde aparte de promoverse la apropiación y la formación de públicos y espectadores se faciliten las prácticas creativas como una actividad permanente y natural al quehacer de una sociedad viva y en constante crecimiento.
- **El fortalecimiento de la institucionalidad.** Dando lugar a la existencia de condiciones para la gestión de lo cultural, el desarrollo de los sistemas de promoción y financiación de la cultura, la conexión a redes y la conformación de mecanismos de información efectivos.

c. **Contextos locales y globales.** Asumir dentro de la agenda que los debates deben reconocer la perspectiva local regional y global como miradas necesarias para ajustar el sentido de las propuestas y proyecciones que se llevan a cabo.

De tal modo que experiencias locales o regionales que tienen su avance significativo como las casas de cultura, las escuelas de formación, los museos o bibliotecas, las redes de gestión cultural, los proyectos de música para la convivencia, las estrategias de recuperación de patrimonio, las radios ciudadanas y demás, sean incluidas de modo que conserven o extiendan su lugar en los planes culturales. Igualmente las estrategias que permitan vincular lo cultural con otras acciones que se perciben como parte clave de la actuación de otros sectores y a los que la cultura puede aproximarse como un aliado fundamental.



¿Qué productos se deben generar de los Encuentros?

Relatoría del Encuentro de Socialización Ciudadana. Factor central del proceso que permite recoger la memoria del mismo, deja constancia de la discusión así como también sirve para realizar una actividad de tipo reflexivo y académico, y con ello, contrastar con otras experiencias para enriquecer y clarificar los aprendizajes.

“Para poder comprender el proceso y las ideas que surgen a veces hay que tener más tiempo para pensar en lo que pasó”.

Documento de Pacto Ciudadano por la Cultura, suscrito entre los aspirantes y el sector cultural con aval ciudadano.

Se constituye en el producto central del proceso, es un *documento de carácter público donde se consignan los acuerdos a los que llegaron los aspirantes con la ciudadanía y el sector cultural*, no debe ser un documento extenso, debe ser claro y recoger con rigor lo concertado por los actores

Al final de esta cartilla se sugiere un modelo de pacto con la información mínima que debe contener de fechas, lugar, participantes, garantes del proceso, acuerdos pactados, observaciones y firmas.



Paso 3. Visibilización del Pacto

Este paso es parte de las acciones importantes y un resultado significativo de lo que se llevó a cabo, la comunidad debe enterarse de lo que quedó plasmado en el Pacto Ciudadano, y para eso todo tipo de acción tiene validez: desde las carteleras y volantes hasta el trabajo con medios de comunicación y reuniones de socialización de resultados son bienvenidos, así como las acciones que permitan poner los resultados en manos de quienes deben conocerlos: entes de control, consejos municipales y departamentales de cultura, organizaciones ciudadanas, actores políticos, educadores, comunicadores, gestores culturales, líderes comunales, la institución departamental responsable del tema cultural y el Ministerio de Cultura, entre otros.





Paso 4. Inclusión del Pacto en el Plan de Desarrollo

Una vez llevado a cabo el proceso de elección de los nuevos alcaldes y gobernadores, la primera tarea será conseguir que el candidato electo asuma el Pacto firmado y que, a través del proceso de preparación del Plan de Desarrollo –que se ajusta y complementa al programa inscrito al momento de registrar su candidatura–, integre los acuerdos de acciones y líneas programáticas en cultura que allí se consignaron.

En este punto, aparte de la transparencia y coherencia del candidato, se cuenta con la firma del pacto mismo como mecanismo de presión; en caso de que no se asuma lo acordado, esto implicará movilizar y hacer visible la situación de inmediato ante los actores involucrados, quienes serán los llamados a reclamar el respeto por los acuerdos logrados colectivamente.

Para estos efectos, el sector debe formar parte de los Consejos Territoriales que estudian el Plan de Desarrollo hasta su aprobación por la Asamblea o el Concejo Municipal, según sea el caso.



Paso 5. Evaluación y Seguimiento de los acuerdos

Una segunda tarea inmediata es conseguir que los actores involucrados en el proceso –organismos de control, organizaciones ciudadanas, sector cultural y especialmente los consejos municipales o departamentales de cultura–, propicien reuniones y encuentros de seguimiento al cumplimiento de acuerdos en los que directamente se dé cuenta de los resultados y avances. Se esperaría que este grupo de actores dieran alguna formalización y periodicidad a su actuación.



Paso 6. Elaboración de la memoria del proceso

Se esperaría que el trabajo no se restrinja a la relatoría de la sesión del Pacto Ciudadano, sino que dentro de quienes dinamizan la convocatoria se asuma la tarea de ir registrando los pasos del proceso, las dinámicas y momentos que se viven dentro de la comunidad, las propuestas e innovaciones, así como todo el conjunto de sucesos que puedan servir para recoger tanto la vivencia colectiva como el aprendizaje llevado a cabo.

En los próximos eventos, este registro se convertirá en una bitácora importante, así como un instrumento para intercambiar experiencias con otros municipios o departamentos después del desarrollo de los Pactos. La innovación y enriquecimiento de estos depende de la creatividad de cada comunidad, así que se podrán integrar escritos de otros, fotografías, registros audiovisuales o sonoros, etc.



Algunos riesgos y posibilidades de los Pactos Ciudadanos por la Cultura



La calidad y riqueza del evento y del Pacto conseguido, dependerá de la cultura política que se ha construido dentro del sector y la ciudadanía; sin embargo, es importante prevenir los riesgos y proyectar las oportunidades que se pueden resaltar como frecuentes en este tipo de actuaciones.

Oportunidades:

- **Cohesión del sector.** Es clave promoverla al trabajar sobre acuerdos conjuntos y sobre marcos que den posibilidad a los diferentes actores. La cohesión será tanto base para la fortaleza del Pacto Ciudadano como una ganancia directa de la posibilidad de haberse sentado juntos a construir.
- **Inclusión de nuevos proyectos.** Al recoger las demandas de la ciudadanía y el sector, los Pactos Ciudadanos por la Cultura son un ambiente adecuado para la innovación y para la apertura del proceso que recojan las nuevas condiciones de lo cultural ante los cambios de la realidad del contexto.
- **Fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura.** Aparte de ser una prueba de fuego para la fortaleza del Sistema, el Pacto Ciudadano se constituye en un escenario poderoso para poner en funcionamiento el acumulado mismo del Sistema Nacional de Cultura: cada resultado colectivo que se consiga con la participación de los actores del sistema es un aporte a su fortalecimiento.
- **Dotación de herramientas para la gestión del sector.** El Pacto es una herramienta de acción y negociación de todos los actores, con ello se convierte en una parte clave de la estrategia política de la cultura en cada región o municipio.

Riesgos:

- **Manipulación.** Aunque se propicie el proceso participativo, de todas maneras se corre el riesgo de que sectores o grupos con intereses poco democráticos busquen manipular los resultados de los Pactos Ciudadanos, a través de diversas estrategias como la exclusión de algunos actores, la influencia o presión sobre los participantes o simplemente el manejo poco claro de las reglas del juego o de la sesión para favorecer a unos intereses o a un candidato.

La única manera de confrontar esta situación es la fortaleza de la comunidad y la cohesión de los convocantes junto con la actuación de las organizaciones, ciudadanos y los observadores del proceso.

- **Débil convocatoria.** Este es realmente el mayor riesgo de los Pactos Ciudadanos; una débil convocatoria restaría fuerza a la acción que se lleva a cabo y tendría como consecuencia la dificultad para posicionar los resultados. Este riesgo se confronta con la fortaleza del proceso previo y la persistencia en el proceso de invitación a aspirantes y en la pluralidad de los sectores incluidos en el trabajo previo a la realización del evento.
- **Reiteración de agendas tradicionales.** Otro riesgo tiene que ver con caer en la repetición de las agendas tradicionales y, por tanto, la reducción de los debates a temas que posiblemente puedan hacernos caer en círculos viciosos y en puntos estancados de la discusión.

Para esto es necesario tomar en cuenta que el Pacto Ciudadano no busca convertir todos los asuntos culturales en consensos, sino más bien resaltar acuerdos básicos que recojan el sentir e intereses de la comunidad y el sector cultural, de tal modo que quien modere debe saber medir que, si se llega a puntos muertos de la discusión, lo mejor será registrar disensos en la memoria y pasar a nuevos puntos que sí permitan llegar a acuerdos. Esto no significa tampoco abandonar temas álgidos, solamente se debe estar presto a determinar sobre la acción, si éstos permiten construir consensos o no.



¿Cómo usar los resultados?



Seguimiento local a la gestión a partir del Pacto.

“Así podremos hacer veeduría a la gestión en lo cultural”.

Visibilización del sector cultural a través de la presentación pública del balance del trabajo acumulado en los ámbitos local, regional y nacional.

“[...] entre más gente haga encuentros ciudadanos que den origen a Pactos Ciudadanos por la Cultura en los municipios y departamentos, más visible será ante el país lo importante que es la construcción de políticas participativas y mayor aval tendrán las propuestas acordadas”

Aporte en la proyección de las instancias, espacios de participación y procesos que componen al Sistema Nacional de Cultura.

Base de datos de Pactos y construcción de mecanismos de seguimiento.

“Así podremos hacer seguimiento y ver en el conjunto del país el desarrollo de políticas culturales”.

Desarrollo de un observatorio de políticas culturales.

Con el apoyo del Ministerio de Cultura y de las organizaciones convocantes del Pacto Ciudadano en el nivel nacional y con las diversas organizaciones que deseen incluirse en el proceso, se iniciará el desarrollo de un observatorio de políticas culturales que de manera directa recoja las memorias, los pactos y las dinámicas de seguimiento y con ello tenga la perspectiva del acumulado nacional viendo tendencias, procesos, logro de resultados, avances y dificultades y con esta base se den las condiciones para retroalimentar a los actores y el proceso y hacer visible el dibujo del proceso conjunto en el nivel nacional. Razón por la cual es muy importante, una vez realizado y establecido el Pacto Ciudadano por la cultura, remitir la información al Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional.

Construcción de políticas culturales de largo alcance.

Tanto en el nivel local como en el nacional aprovechar los resultados para integrarlos a los procesos de desarrollo cultural y para orientar las políticas del país, los departamentos y los municipios.



Nombre del municipio _____ Fecha _____

Los aspirantes a la _____, los líderes y actores del sector cultural, los observadores y garantes y los ciudadanos abajo firmantes nos reunimos el día _____ en _____ y siendo las _____ luego de la deliberación acordamos los siguientes puntos que aportan en la orientación del sector cultural durante el periodo de la administración 2012-2015 para que sean integrados en su Plan de Desarrollo por aquel aspirante que resulte electo. Aparte de esto registramos observaciones pertinentes para tomar en cuenta como criterios para la nueva administración.

Primer Pacto establecido: _____

Segundo Pacto establecido: _____

Tercer Pacto establecido: _____

Cuarto Pacto establecido: _____

Observaciones: _____

Firma Aspirante 1

Firma Aspirante 3

Firma Aspirante 2

Firma Aspirante 4

Observaciones _____

Miembros Organismos de Control _____

Participantes del Sector Cultura _____

Ciudadanos _____

Pactos Ciudadanos por la Cultura
Una construcción colectiva, para un país diverso
2011

Ministerio de Cultura
Dirección de Fomento Regional

www.mincultura.gov.co



Libertad y Orden

Ministerio de Cultura
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**